ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AKELAT S.A., CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2013.-

En la ciudad de Machala, a los quince dias del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las trece horas, en el local social de la compañía ubicado en Av. 9 de Octubre 1012 e/. 9 de Mayo y Juan Montalvo, comparecen los accionistas de la compañía AKELAT S.A., el señor Patricio Santiago Rodríguez Vintimilla, propietario de 10.799 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor Oswaldo Manuel Espinosa Rubio, propietario de 1, propietario de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son nominativas, ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en un cien por ciento de su valor, por lo que a cada una le corresponde un voto en las Juntas Generales, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a US$10.800.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Amparado en lo que dispone el articulo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas generales de Socios y Accionistas, resuelven constituirse como en efecto se constituyen, en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Presidente de la Compañía por el año 2012.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2012**
3. **Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012.**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados de la compañía, del ejercicio correspondiente al año 2012.**

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición del accionista con 15 dias de anticipación a la celebración de la junta.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Patricio Santiago Rodríguez Vintimilla y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General el señor Oswaldo Manuel Espinosa Rubio.

La Presidencia dispone que por Secretaria se confirme el quórum reglamentario, y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para la celebración de Juntas Generales de Accionistas. Cumplido esto, se declara legalmente instalada la misma. Se confecciona la Lista de Asistentes. Se aprueba el Orden del dia, que es transcrito anteriormente, con cuatro puntos a tratarse, en el mismo orden.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía por el año 2012".** Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los informes presentados por el Gerente General de la Compañía por el año 2012 se encuentran acordes a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación; y, los accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2012.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el segundo punto del orden del día.

El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2012".** Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación, siendo aprobada por los accionistas de la Compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta : **"Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2012".**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el estado de situación financiera y el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. La Junta resuelve aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: **"Conocer y Resolver sobre la existencia de resultados de la Compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2012".** Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012, demuestra que la compañía ha tenido pérdidas por la suma de USD52.264.89 y mociona que la misma sea acumulada a los resultados de los ejercicios anteriores. Una vez presentada la moción, la Junta resuelve aceptarla y que se proceda conforme.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura del acta, la que es aprobada y aceptada por los accionistas, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 14H00. F)Oswaldo Manuel Espinosa Rubio, Accionista, Secretario de la Junta; F) Ing. Patricio Santiago Rodriguez Vintimilla, Accionista, Presidente Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICO.- que la presente es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la empresa a mi cargo, a los cuales me remito en caso de ser necesario.- Machala, 15 de Marzo del 2013.

Oswaldo Manuel Espinosa Rubio
Secretario de la Junta